

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS COMISIONES

6 de FEBRERO de 2019

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Buenas tardes, señorías.

Como ustedes saben, comparezco a petición propia para explicar las medidas adoptadas en materia de industria, comercio y turismo de mi departamento y también a petición del Grupo Parlamentario Popular, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Ciudadanos y Mixto, sobre la situación de las plantas de Alcoa en Avilés y A Coruña, y del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para que informe sobre la situación del astillero conocido como La Naval de Sestao. Como ya sabrán, no es la primera vez que tengo el honor de comparecer en esta Comisión después de haber asumido la dirección del ministerio, lo hice hace apenas siete meses, cuando presenté las líneas generales de actuación de mi departamento. Como ya anuncié en aquella comparecencia, el ministerio que dirijo se someterá al control parlamentario ante esta Comisión, cuando así lo estimen sus señorías, para explicar la acción del Gobierno. Permítanme que antes de explicar las medidas adoptadas en relación con las crisis industriales, por las que se pregunta también en la petición de comparecencia, exponga de forma detallada algunas de las actuaciones adoptadas desde que tomé posesión como ministra y algunas de las medidas que tenemos previstas para los próximos meses. Empezaré por industria.

Como sus señorías saben, la política industrial debe tratarse de manera integral y transversal y con una visión territorial porque, como saben, los enclaves industriales son fundamentales para las comarcas en las que se radican. Por eso las diferentes administraciones públicas debemos coordinarnos, cooperar y complementarnos en la ejecución de medidas de impulso al tejido productivo, y por esta razón celebramos la Conferencia Sectorial de Industria y hemos venido manteniendo numerosos encuentros con los responsables de las comunidades autónomas, las entidades locales y también agentes económicos y sociales de cada una de las comunidades autónomas. La colaboración entre el sector público y privado, así como la participación de todas las instituciones, es fundamental para atraer inversiones y proyectos viables y sostenibles para el desarrollo del sector industrial en nuestro país. Todas las actuaciones que estamos desarrollando en el ministerio están enfocadas a crear un marco favorable que genere confianza y certidumbre al sector privado para que sea capaz de movilizar recursos hacia el sector industrial y afrontar con mayores garantías retos tan importantes como el cambio tecnológico o la transición ecológica.

Como sus señorías saben, la industria en nuestro país supone aproximadamente el 16 % del PIB y emplea en torno a 2,7 millones de trabajadores, casi el 13 % de los ocupados en la economía en 2018. Estamos, por tanto, lejos del objetivo del 20 % del PIB industrial que marca la Unión Europea para el horizonte 2020, y por ello debemos acelerar el paso y ser más ambiciosos en la apuesta para reindustrializar España y sus territorios. Existen distintos factores que pueden incidir en el avance del sector industrial; entre ellos, la ligera moderación del crecimiento de la economía española, pero sobre todo de las europeas, área a la que dirigimos el 70 % de nuestras exportaciones de bienes. Esta moderación del crecimiento a nivel europeo hace aún más necesario que sigamos mejorando la preparación del sector industrial ante los retos globales de la globalización o, por ejemplo, la automatización; unos retos que requieren de una política integral y sostenida a medio y largo plazo, incluso necesitan de un firme compromiso a nivel europeo. De este modo, la industria —no solo la española sino también la europea— podrá consolidarse como un motor de la economía ante la creciente competencia internacional en los próximos años, adaptándose también a los desafíos a los que antes me he referido.

Los Gobiernos debemos acompañar y apoyar la industria a través de un mayor impulso a la innovación y de un mejor marco regulatorio, pero nunca inferir en decisiones privadas para afrontar estos desafíos con éxito. En todo caso, a pesar de los problemas de determinadas empresas, quiero señalar que España sigue siendo un país atractivo para la inversión industrial. En estos momentos somos el octavo país receptor de inversión extranjera a nivel mundial, según los datos de la UNTAD, con una inversión que entre enero y septiembre del año 2018 supera los 40 000 millones de euros. Por tanto, repito, somos un país en el que hay todavía mucho interés para desarrollar inversión extranjera y en particular inversión industrial que seguro que estamos aprovechando.

En este marco de la agenda del cambio que próximamente aprobará el Gobierno, la industria va a tener un lugar preferente como sector clave en el impulso de desarrollo económico, sostenible e inclusivo de nuestro país. Por ello, una de las medidas que se contienen en esta agenda del cambio es la elaboración de una estrategia industrial a largo plazo sobre las bases siguientes: realizar un diagnóstico sobre fortalezas, debilidades, retos y oportunidades a los que se enfrenta la industria en el medio y largo plazo. Incluir medidas de actuación concretas que permitan afrontar con éxito estos retos, entre los que cabe destacar la consecución de que la industria suponga el 20 % del PIB nacional y continúe creando empleo de calidad. Que se constituya también como una visión compartida con todas las partes interesadas: sindicatos, organizaciones empresariales y especialmente las comunidades autónomas. También en esta agenda industrial se incardinarán las agendas sectoriales, que, como saben, son instrumentos de colaboración pública o privada con participación en el impulso y seguimiento de los

agentes económicos y sociales. El calendario que tenemos previsto para presentar esta estrategia industrial es finales del mes de junio del presente año.

En relación con el impulso de la industria y lo que esta necesita en nuestro país, estamos también adaptando el marco normativo en el que se tiene que desenvolver la actividad industrial en nuestro país a las medidas que se van a definir también en la estrategia industrial 2030, con el fin de acomodar la legislación existente a la profunda transformación que supone la digitalización o el paso a una economía baja en carbono. Ello nos permitirá presentar también muy pronto un anteproyecto de ley de industria que sustituya al actual, que, como saben, data de 1992. Es, por tanto, necesario y urgente adaptarse a lo que ya es una realidad. Hay que dotar a la industria de un marco jurídico adecuado que haga frente al impacto que los nuevos desafíos y los cambios de paradigma suponen para los procesos de producción y la competitividad del sector. Este será un proceso en el que sin duda se buscará la participación y el consenso entre agentes sociales, empresas, grupos parlamentarios y administraciones públicas, con especial importancia en la Conferencia Sectorial de Industria que, como saben, es el máximo órgano de cooperación en materia de industria con las comunidades autónomas.

También en materia de política industrial este país necesita herramientas para que esta política defina unos principios, un objetivo y unos recursos sostenibles en el tiempo, de forma que se puedan lograr los mejores resultados como consecuencia de la aplicación de todas las herramientas que se definan. En este sentido, durante los últimos años han sido muchos los agentes económicos, sociales y responsables públicos los que han demandado un consenso a largo plazo en materia de política industrial. Por ello, desde este ministerio se acompañará a la sociedad civil en esta demanda impulsando la firma de un pacto por la industria —algo que ustedes ya me reclamaban en mi primera intervención— que recoja las líneas maestras que tiene que tener la política industrial a largo plazo, de modo que este se eleve a la categoría de política de Estado y esté salvaguardada de eventuales y futuros cambios políticos en nuestro país. Para ello seguro que vamos a contar con la participación de sus señorías.

Desde que llegué al ministerio también se ha dado un impulso decidido al desarrollo de las agendas sectoriales, que como saben son orientaciones específicas de cada uno de los subsectores industriales a corto y medio plazo que se sustentarán en el marco de la estrategia industrial 2030, a la que antes me he referido. De un total de trece agendas sectoriales en las que estamos trabajando ya se han presentado oficialmente seis: la agenda sectorial del papel, del automóvil, del cemento, de la aeronáutica, del sector naval y del sector químico y del refino. Actualmente están en proceso de elaboración las correspondientes al sector agroalimentario, bienes de equipo, textil, moda y confección, eólico y siderúrgico. Les anuncio que todas ellas serán presentadas oficialmente a lo largo del primer semestre del año 2019. Con ello configuramos un conjunto de agendas sectoriales que, como digo, formarán parte de la estrategia industrial 2030 y nos permitirá desarrollar con los sectores implicados cada una de las medidas en ellas recogidas, con una implicación muy importante de la Administración General del Estado.

Por la importancia que tienen algunas de las agendas a las que me he referido, me voy a centrar brevemente en la agenda del sector del automóvil, un sector que, como saben, afronta en los próximos años profundas transformaciones derivadas, por un lado, de la constante evolución tecnológica que impacta directamente sobre todas las dimensiones de las empresas del sector, pero también por la necesaria transición energética que está marcando la Comisión Europea con objetivos muy ambiciosos en materia de reducción de emisiones que obligan al sector a adaptarse. En este proceso de transformación, que dará lugar a nuevas formas de movilidad más sostenibles e inteligentes, con modelos de negocio y procesos productivos hasta ahora desconocidos, el Gobierno a través del Ministerio Industria está acompañando de manera decidida y comprometida a las empresas para el mantenimiento de las unidades productivas y del trabajo ligado a esta importante actividad industrial. En este momento estamos elaborando el acuerdo estratégico del sector de la automoción, que supone una revisión de la agenda sectorial a la que antes me he referido. La agenda industrial solo se firmó con Anfac y Sernauto y en el marco estratégico que estamos definiendo está toda la cadena de valor, incluidos los concesionarios. Como digo, llevamos trabajando en la elaboración de este acuerdo desde agosto. Vamos a comprometer el desarrollo de nuevos proyectos y la adaptación de medidas de apoyo para lograr una transición de manera ordenada y exitosa. Este acuerdo recoge algunas de las medidas que ya hemos aprobado, como la mejora del contrato de relevo o la eliminación del gestor de cargas. Este acuerdo será un compromiso que generará certidumbre, seguridad jurídica y colaboración público-privada para abordar con éxito el reto que tiene por delante el sector de la automoción para abordar la digitalización, la transición energética, mediante ese proceso ordenado y gradual que vele por la competitividad y sostenibilidad de nuestra industria.

El Gobierno está decidido a desarrollar el marco adecuado para facilitar las inversiones y el desarrollo industrial en España y que en el caso concreto del sector del automóvil se adjudique la fabricación de nuevos modelos. Como saben, en este momento únicamente tenemos asignados cuatro modelos de vehículos eléctricos, por tanto, la transición hacia un nuevo modelo de sostenibilidad y movilidad requiere también que nuestras plantas fabriquen un mayor número de modelos. Por tanto, hay todo un trabajo por hacer para traernos progresivamente vehículos con bajas y cero emisiones, lo cual es importante porque de forma decidida estos vehículos están empezando a ser demandados y de alguna manera eso nos va a ayudar también a apoyar con financiación las inversiones que necesitan los fabricantes para traer estos nuevos modelos a las plantas españolas.

Me voy a referir también a otras medidas que hemos adoptado y que van a permitir una mejora importante de la competitividad de nuestra industria. Como saben, el Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, en su artículo

4 establece el desarrollo del estatuto del consumidor electrointensivo, un mandato para que el Gobierno elabore y apruebe este estatuto con la finalidad tan importante de mitigar los efectos de los costes energéticos sobre la competitividad industrial de conformidad con la normativa comunitaria. Dicho estatuto contemplará también obligaciones y compromisos que tienen que asumir para optar a cada uno de ellos en el ámbito de la eficiencia energética, la sustitución de fuentes energéticas emisoras y contaminantes, la inversión en I+D+i y empleo, etcétera. Desde la aprobación del real decreto-ley se han mantenido contactos con todas las asociaciones sectoriales que lo han demandado, al objeto de recoger sus peticiones relativas a los parámetros sobre los que definir la figura del consumidor electrointensivo y los posibles instrumentos de apoyo que deberán recogerse en el estatuto. De forma paralela, se está realizando el análisis de impacto económico y presupuestario de las diferentes medidas, al objeto de valorar las dotaciones económicas que deben articularse para la implementación de las mismas. Además, el 1 de febrero se abrió el plazo de consultas públicas previas para que todos los interesados en formular propuestas puedan hacerlo. Este periodo, como saben, finaliza el próximo 15 de febrero. Y les anuncio que a finales de febrero —este es nuestro plan de trabajo— tenemos previsto disponer ya de un borrador de estatuto al objeto de poder distribuirlo entre los diferentes departamentos ministeriales afectados y los eventuales beneficiarios y recoger las observaciones que consideren oportunas. Por supuesto, también contamos con la participación de sus señorías en algo que es fundamental para garantizar la competitividad del sector industrial. Se trata de una medida muy demandada por parte de la industria electrointensiva española. De hecho, hacía más de diez años que se hablaba de la necesidad de articular medidas de apoyo a la industria electrointensiva y, por tanto, en muy poco tiempo, y así me comprometí con ustedes en la defensa del real decreto, hemos acelerado los plazos, que como saben eran de seis meses, y el compromiso que yo asumí con ustedes fue hacerlo en tres meses. De hecho, estamos acelerando el tiempo para poder tenerlo antes y que sirva como garantía para que mejore la competitividad de una industria electrointensiva que se ve muy afectada en estos momentos por el elevado coste energético que tiene que soportar.

Otra de las medidas que también recogimos en ese real decreto para reducir el coste energético de las empresas industriales fue incorporar en el ordenamiento jurídico la regulación de las redes de distribución de energía eléctrica cerradas en zonas industriales. Se trata también de una reivindicación histórica del sector petroquímico, con especial incidencia en las provincias de Huelva y Tarragona. Además, varios grupos parlamentarios tenían iniciativas registradas en el Congreso sobre la necesidad de regular las redes de distribución de energía eléctrica cerradas en zonas industriales y con esta medida recogemos esa proactividad por la importancia que ustedes mismos manifestaban en las iniciativas registradas.

Quiero agradecer a los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana y al Grupo Parlamentario Vasco y al PDeCat su apoyo en la validación de este real decreto y la abstención a aquellos grupos que lo hicieron, lo que nos ha permitido hacer el desarrollo reglamentario tanto del estatuto de la industria electrointensiva como de las redes de distribución de energía cerradas, de acuerdo con los principios de sostenibilidad económica y financiera del sistema, eficiencia energética y transición justa, como así se recoge en el real decreto.

En línea con las medidas y actuación que estamos desarrollando desde el Gobierno, y en particular desde el Ministerio de Industria, en materia de apoyo a la industria, me van a permitir que les dé los datos que acabamos de conocer de la convocatoria del Programa de Apoyo a la Inversión Industrial y Productiva, el Plan Reindus, que, como saben, cerró el pasado 31 de enero la convocatoria. Tenemos que felicitarnos porque los datos han sido un éxito. En la convocatoria hemos recibido 601 solicitudes con un importe cercano a los 1300 millones de euros. Por tanto, esta convocatoria lo que demuestra es el gran interés inversor del sector industrial español y la voluntad del tejido empresarial de sumarse a este gran objetivo compartido por todos, como es la reindustrialización de España y de los territorios, que nos marcamos nada más llegar al Gobierno. Hemos realizado algunas mejoras en la convocatoria que la hacen más accesible especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Y les agradezco el trabajo que han desarrollado sus señorías en esta materia y que nos sirvió de punto de partida para mejorar la orden de bases. Por lo tanto, el éxito de esta convocatoria quiero compartirlo con ustedes por el buen trabajo que se ha realizado en la Comisión de Industria con la idea de que este programa se podía mejorar.

Otro de los programas que activamos nada más llegar al ministerio fue el Programa de Industria Conectada 4.0, un programa que se enmarca en una estrategia de industria conectada 4.0 más global. Han transcurrido ya tres años desde que se puso en marcha esta estrategia y en estos momentos estamos realizando una evaluación de los instrumentos que se han articulado para conocer la eficacia y su adecuación a los objetivos definidos. La respuesta de las empresas muestra que en algunos casos es necesario revisar o redefinir el alcance de las herramientas implementadas por el ministerio. En este sentido, el marco tecnológico internacional en el que se desarrolla la actividad de las industrias españolas está sufriendo constantes avances y variaciones, por lo que también es necesario definir nuevas áreas de actuación y medidas que profundicen en el impulso de la digitalización de nuestra industria.

Para terminar, permítanme que también les anuncie otra medida importante para el sector manufacturero, que es la próxima aprobación de una orden ministerial por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a proyectos industriales de investigación, desarrollo experimental e innovación en el ámbito de la industria conectada. El objetivo de esta norma es el impulso de las actividades de I+D+i a realizar por las empresas industriales manufactureras. Con esta medida lo que se pretende es reforzar el crecimiento del conjunto de la economía gracias al efecto multiplicador de la actividad manufacturera y a su positivo impacto sobre el equilibrio

en la balanza por cuenta corriente de nuestro país, consecuencia de su importante aportación a las exportaciones. Como digo, esta es una agenda intensa en materia industrial que se concreta en planes específicos, en el desarrollo de esa estrategia de la España industrial a 2030, que va a acompañada con las agendas sectoriales, con una actualización de la normativa y con las medidas de impulso a la industria 4.0, que, como digo, estamos revisando para que sean más eficientes. Nuestro objetivo es ejecutar el presupuesto que tenemos. Esta es además una de las críticas constantes, no solo que había poco presupuesto para industria, comercio y turismo, a lo que luego me referiré, sino el grado de ejecución de ese presupuesto. Nuestra voluntad en los nuevos presupuestos es y ha sido incrementar esas partidas y además el compromiso de ejecutarlos lo máximo posible. En el caso del Plan Reindus —un plan en el que ya hemos incidido y cuya convocatoria hemos mejorado—, nos confirma que con voluntad y teniendo en cuenta el trabajo que se ha hecho en esta Comisión —y quiero felicitarles porque nos sirve de punto de partida— van a mejorar la eficiencia de los instrumentos de los que dispone este ministerio, para que ese impulso industrial que tiene el Gobierno, que sin duda es compartido por ustedes y también por el tejido industrial de este país, sea fruto de ese gran objetivo y entre todos consigamos alcanzar al menos ese 20 % del PIB al que nos hemos comprometido.

Saben que en el marco del departamento de Industria está la pyme. Me voy a referir al marco estratégico de la pyme, puesto que en pocos días aprobaremos una estrategia para las pequeñas y medianas empresas que pretende ser el marco político de actuación para las administraciones públicas en materia de pyme. Este es un marco que se ha elaborado con el consenso de todos los agentes participantes. Como saben, contamos con el Consejo Estatal de la Pyme, donde están representados los agentes sociales, las comunidades autónomas, el resto de departamentos ministeriales con alguna competencia en las materias identificadas dentro de la estrategia. Como digo, será aprobado próximamente en el Consejo de Ministros; esperamos llevarlo la última semana de febrero. Además, en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo nos estamos coordinando con otros departamentos y, en particular, con lo que va a ser la futura estrategia nación emprendedora, que está desarrollando el Ministerio de Economía y Empresa, en la que está habiendo una coordinación y que complementa la estrategia pyme que presentará mi departamento.

Con esto doy por finalizada la parte de industria y voy a esbozar brevemente el ámbito de comercio, las actuaciones que en estos meses estamos desarrollando y algunas actuaciones de futuro. Como saben, el ámbito de comercio es un espacio muy relevante dentro de la tarea del Gobierno por los desafíos a los que se enfrenta, que sin duda son bien conocidos por sus señorías. En primer lugar, quiero señalar que el Gobierno de España está defendiendo ante la Unión Europea y también en los foros internacionales la apertura comercial y la inversión como motores fundamentales para el desarrollo y la prosperidad de la economía española, que han llevado a este país a niveles de bienestar sin precedentes. Somos un país abierto al mundo y queremos seguir avanzando en la integración europea, porque el libre comercio es una condición necesaria pero no suficiente. Necesitamos mejorar los acuerdos comerciales e incorporar en ellos principios y valores para que avancemos juntos en un crecimiento más inclusivo y sostenible. Por ello, el Gobierno rechaza cualquier forma de proteccionismo y apuesta por un sistema multilateral abierto y basado en normas que respeten la normativa internacional y europea. La ambiciosa agenda comercial de la Unión Europea para lograr acuerdos globales y justos con otros países es, sin duda, una oportunidad para mejorar los derechos laborales y ambientales, pero también para fomentar la igualdad de género, mejorar la transparencia y generar riqueza y bienestar para el conjunto de la sociedad. Por ello, en el marco de la Agenda 2030 las cuestiones ambientales y sociales deben tener una presencia más importante en las futuras negociaciones y ser parte esencial de dichos recursos comerciales, porque la igualdad de género o la transparencia sin duda deben formar parte de las disposiciones que se negocien, y los compromisos que se deriven, además, deben estar respaldados por un sólido mecanismo que garantice su cumplimiento.

Finalmente, los acuerdos de libre comercio deberán igualmente contener capítulos ambiciosos para favorecer el acceso a las pymes a nuevos mercados, algo en lo que además estamos trabajando también en el Plan bianual de internacionalización. Todos son, sin duda, elementos fundamentales en el fomento de una política comercial progresista e inclusiva. La economía española no es ajena a la desaceleración que se está produciendo en el contexto internacional debido a las tensiones comerciales, al proteccionismo —al que antes me he referido—, pero también a las expectativas de normalización de las políticas monetarias de los principales bancos centrales, la incertidumbre política en Europa, acompañada por el *brexit*, o la evolución del precio del petróleo. Ante este escenario de moderación del comercio internacional, las exportaciones de bienes y servicios en España, en cambio, se incrementaron un 1,8 % en tasa interanual durante el cuarto trimestre de 2018, con un relevante protagonismo del sector turístico, una evolución del sector exterior que sin duda es importante porque permite a la economía española continuar generando capacidad de financiación frente al resto del mundo y también continuar reduciendo el endeudamiento externo, lo que es especialmente relevante en situaciones de incertidumbre, con los factores a los que antes me he referido. Saben que la aportación del sector exterior al crecimiento ha sido crucial durante el periodo de crisis. Durante los últimos cuarenta años siempre se ha repetido el mismo patrón; cuando el PIB español crecía por encima del PIB mundial, el superávit exterior se tornaba rápidamente en necesidad de financiación. Este patrón parece romperse en los últimos años y nos tenemos que felicitar porque tendremos el periodo más largo de tasas positivas de crecimiento del PIB y, además, esto ha venido acompañado por una mayor capacidad de financiación desde 1978, un grado de apertura de España que ya se sitúa en el 65,7 % y supera el que tiene Francia, Italia o Reino Unido, entre otros.

Los retos de la política comercial que nos planteamos dentro de esta agenda comercial son los siguientes. Queremos aumentar las empresas que exportan regularmente, incrementando para ello también la supervivencia de la base exportadora; continuar diversificando destinos de exportación, ya que todavía tenemos una diversificación inferior a la de otros países de referencia, y esa mayor incorporación de contenido tecnológico, posicionamiento en actividades de mayor valor añadido dentro de las cadenas globales de valor. Para ello, estamos también reformando los instrumentos financieros con los que contamos para el apoyo a la internacionalización de la pyme. En particular, tras la crisis económica el escenario que se ha generado en los mercados financieros internacionales es sin duda muy diferente y resulta crucial un ejercicio de actualización y flexibilización de estos instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización. El objetivo es dar respuesta a las nuevas exigencias surgidas, en especial de nuestros exportadores, para que puedan competir en igualdad de condiciones con respecto a sus competidores comerciales. En especial, se debe reactivar un mayor apetito por el riesgo de agentes financieros y otras formas de contratación y exigencias a los contratos y licitaciones internacionales. Por ello, el Gobierno ha puesto en marcha la reforma de tres instrumentos financieros: el Fondo para la Internacionalización de la Empresa, llamado FIEM; el Seguro de Crédito a la Exportación, por cuenta del Estado, que saben que está gestionado por CESCE, y el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses, CARI. Esta actualización es necesaria para poder ser competitivos, para seguir aprovechando al máximo las posibilidades de apoyo oficial que ofrecen estos instrumentos, dentro de un contexto de mayor liquidez en el mercado y mayor agresividad de la competencia. Se trata, en definitiva, de ofrecer unos instrumentos más ágiles, modernos y atractivos para poder acompañar a nuestras empresas al mercado exterior. Este es otro ejemplo de la revisión que estamos haciendo de toda la política, en este caso, de internacionalización y de los instrumentos para que sean más eficientes, para que lleguen mejor a la pequeña y mediana empresa, que todavía está muy lejos de estar internacionalizada en todo su potencial, y, sin duda, para contar con los mejores instrumentos para seguir incidiendo en esa política de internacionalización que moderniza a España, mejora nuestra exposición hacia el contexto de un cambio de ciclo económico y que, como decía, también genera riqueza por cuanto la composición del PIB en relación a la demanda externa está en estos momentos aportando puntos positivos a este crecimiento.

En relación con los desafíos a los que me he referido en el ámbito internacional, me voy a referir brevemente al *brexít*. Como saben, el compromiso es ayudar a las empresas y su adaptación a cualquiera de los escenarios que pueda provocar el *brexít*. En este momento, el ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio y a través del ICEX, junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y también el Ministerio de Hacienda, y en colaboración con la Cámara de Comercio de España y la CEOE, está celebrando jornadas divulgativas en toda España con objeto de dar a conocer a las empresas cómo deben prepararse y qué planes de contingencia deben poner en marcha. Estas jornadas se iniciaron el 7 de octubre; por lo tanto, llevamos ya tres meses con campañas divulgativas, que nos permiten acercar las preguntas y respuestas que hay sobre el *brexít*, que son muchas y variadas, y sobre todo dar respuesta a esa incertidumbre que genera a las empresas el impacto que el *brexít* puede tener, fundamentalmente —y luego me referiré también a la parte del turismo— en el ámbito del comercio y de esos flujos comerciales. Tenemos previsto celebrar cuarenta jornadas en diferentes ciudades. De hecho, en estos momentos ya se han celebrado treinta y cuatro, con una presencia masiva de empresas; de hecho, ha habido más de dos mil empresas que han participado en estas jornadas, que, como digo, se han realizado en todo el territorio español, y se ha puesto además a disposición de las empresas una web, que está inscrita en la Secretaría de Estado de Comercio, donde hay un amplio contenido informativo para dar respuesta a todas las dudas que pueda plantear el *brexít* desde el punto de vista de la política comercial. Esta misma mañana se ha celebrado en San Sebastián un seminario sobre las implicaciones para las empresas españolas del *brexít*, con la presencia de más de 150 empresas, y mañana me dicen que habrá otra jornada en Málaga. Como digo, estamos intensificando estas jornadas porque ha habido muy buena aceptación por parte de la empresa a la hora de tener más información sobre los efectos y sobre cómo prepararse, que es también una parte importante de estas jornadas: el hecho de preparar a nuestras empresas para un escenario que ahora desconocemos. Pero lo que hoy sabemos es que tenemos que prepararnos para cualquier escenario y uno de ellos es el *brexít* duro. El *brexít* puede suponer un impacto negativo en nuestro crecimiento del sector exterior y ello nos ha obligado a adoptar muchas medidas, además de las jornadas informativas, que ahora les relataré. Tenemos que ser capaces de prepararnos para cualquier escenario, una salida acordada, una salida sin acuerdo o cualquiera de los escenarios si hay un periodo transitorio, pero en cualquier caso es mejor la prevención y ponernos en el peor de los escenarios para que, si se produjese, estemos preparados. Como digo, sea cual sea el escenario en el que nos movamos lo que sabemos es que, una vez que se produzca la salida del Reino Unido de la Unión Europea, va a pasar a ser un tercer mercado y, por lo tanto, aunque haya un periodo transitorio, tendremos que ir adaptando todos nuestros instrumentos para que el impacto en nuestro sector exterior sea mínimo. El Reino Unido es en estos momentos un mercado con grandes oportunidades para nuestras empresas y prepararnos para el *brexít* permite también prepararnos para seguir aprovechando las oportunidades que nos brinda este mercado, muy importante para España; de hecho, es el segundo mercado más importante después de Francia.

Decía que, a pesar de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, sin duda va a seguir siendo un socio económico y comercial estratégico para España. Como saben, el Gobierno está también trabajando, que es otra de las líneas que les quería comentar, además de en la parte informativa, en un real decreto para garantizar la seguridad jurídica en aquellos ámbitos que queden afectados por la salida del Reino Unido. Como ejemplo, el real

decreto contiene medidas que tienen que ver con la asistencia sanitaria, con la Seguridad Social o con el reconocimiento de titulaciones, entre otros aspectos, algunos de los cuales inciden también en el área turística. En el ámbito comercial, además, se van a incrementar las ayudas a las asociaciones y federaciones de exportaciones, lo que va a permitir que tengan más fondos para los gastos derivados de la contratación de servicios de asesoría jurídica de cara a abordar las implicaciones del *brexít* —por ejemplo, las derivadas de obligaciones contractuales contraídas con clientes británicos— o también para resolver eventuales obstáculos comerciales. Asimismo se está trabajando para reforzar los recursos humanos y materiales en los diferentes puntos aduaneros y así poder garantizar la prestación de los servicios en el caso de que haya un *brexít* sin acuerdo; de hecho, este viernes vamos a llevar a Consejo de Ministros un real decreto de oferta de empleo público específica para el *brexít*. Además, desde el ICEX se reforzará la ventana global, que es el servicio de asesoramiento gratuito que pone la Administración General del Estado a disposición de las empresas españolas en su proceso de internacionalización y, de manera paralela, con el objetivo de poder dar a las empresas un servicio ajustado a sus necesidades, el ICEX va a poner en marcha un descuento en el precio a pagar por la prestación de servicios personalizados —lo hemos llamado el cheque *brexít*, del que me habrán escuchado hablar— por parte de las oficinas económicas y comerciales de España en el exterior para que las empresas puedan desarrollar sus planes de contingencia con ahorros importantes en cuanto a los servicios que les prestamos. Se trata de apoyar, como decía, a las empresas que quieran acelerar su diversificación de mercado y afrontar eventuales nuevas condiciones de acceso a Reino Unido. De esta manera, nuestras empresas podrán seguir haciendo prospecciones en mercados y contratar servicios a través de las oficinas económicas y comerciales a un precio mucho menor, así como aprovechar estos descuentos para solicitar servicios adicionales a estas oficinas comerciales con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones de mercado.

Para terminar la parte de comercio, me van a permitir que hable del comercio interior, del comercio minorista, en el que llevamos trabajando desde que llegamos al misterio. En mi primera intervención, traje algunas de las actuaciones que queríamos llevar a la práctica y que hoy ya son realidades; les voy a decir brevemente cuáles son las medidas en las que estamos trabajando y que hemos puesto en marcha. Vamos a presentar ya el plan de modernización del comercio, que se va a plantear con carácter bienal —por tanto, el de este año será 2019-2020—, con objeto de ayudar a las pymes del sector comercial a modernizarse, a enfrentarse al reto de la digitalización y de los nuevos hábitos de consumo, para ser más competitivos en un mundo cada vez más globalizado. Los cinco ejes prioritarios que tiene el plan de modernización son: la incorporación de las nuevas tecnologías, la atención a las necesidades formativas del sector y sensibilización, la promoción del desarrollo digital del comercio, también la digitalización de procesos de apertura de canales de ventas al exterior y, cómo no, las acciones frente al intrusismo comercial, a las que luego me referiré. Se desarrollan actuaciones de apoyo y asesoramiento a la digitalización del comercio a través de las cámaras, con apoyo a iniciativas con componente tecnológico en las entidades locales. En el marco de este plan, les anuncio que vamos a poner en marcha una plataforma *online*, *comercioconectado.com*, que es un elemento central del plan, una herramienta de ejecución de las acciones de política de comercio de proximidad. Su objetivo es centralizar los servicios de apoyo al *retail* ofrecidos por las administraciones públicas y entidades de apoyo al desarrollo empresarial para dar un mejor servicio al usuario. A través de esta web se va a difundir información de ayudas públicas al sector comercial. Les decía que uno de los desafíos que tiene el comercio es adaptarse a Internet, ya que cada vez más consumidores utilizan este canal para sus compras. Por ello creamos el Observatorio de Comercio 4.0, un foro de debate público-privado y una herramienta fundamental para dotarnos de información y, sobre todo, para desarrollar medidas con el fin de que el comercio se pueda adaptar al nuevo canal.

Finalmente, me quiero referir a un tema recogido ya en el plan bianual y de gran trascendencia para la agenda de política comercial que estamos desarrollando desde el ministerio. Me refiero a la lucha contra las falsificaciones. Como saben, estamos desarrollando un conjunto de actuaciones para abordar este tema, que tiene un efecto muy negativo en el sector comercial. Les comentaré brevemente algunas de las medidas que hemos puesto en marcha. En primer lugar, hemos creado la Mesa del intrusismo en el comercio, en la que ya se está trabajando, un foro también público-privado en el que, además de conocer el impacto que tienen las falsificaciones en nuestra economía y en nuestros territorios, queremos trazar medidas que nos permitan luego tomar buenas decisiones. Como saben, se traspuso la directiva europea en materia de marcas a través de un decreto ómnibus, que hace muy poco tuvieron ocasión de validar. Les agradezco su apoyo a este real decreto de trasposición de esta directiva porque nos permitirá avanzar en la lucha contra las falsificaciones, pero también en la defensa de la marca y la patente, algo muy importante en lo que está trabajando la Oficina Española de Marcas y Patentes. Sé que tuvieron ocasión de tener una reunión con el director para que les transmitiera la importancia de la trasposición de esa ley y todo el trabajo que está desarrollando la oficina, en coordinación con el ministerio, para solucionar un problema no solo del comercio, sino del país, como el de la intrusión en un ámbito tan importante como es el comercio.

Respecto al turismo, para ir ya terminando mi intervención sobre las actuaciones que estamos desarrollando desde el ministerio, quisiera comentarles los datos de cierre de año. Hemos superado el récord de 2017, con 82,8 millones de visitantes extranjeros. Como digo, es un nuevo récord, un incremento de un 1,1 %. Sobre todo, desde el punto de vista de la calidad y la sostenibilidad del sector, el dato más importante tiene que ver con el incremento del gasto turístico, cercano ya a los 90 000 millones de euros y con un crecimiento del 3,3 %. Hoy analizábamos en la Conferencia Sectorial de Turismo que hemos tenido esta misma mañana el éxito de estos datos. Es un éxito

compartido, porque el trabajo que se está haciendo desde los Gobiernos autonómicos, desde las entidades locales y por parte del conjunto del sector empresarial se suma a una política turística que hemos puesto en marcha, que es, sin duda, una política de Estado. Hoy conocíamos los datos de las EPA: son más de 2,6 millones de trabajadores empleados en actividades turísticas; una tasa de paro del 1,7 %, muy por debajo de la media del conjunto de la economía. Por tanto, nos tenemos que alegrar por los datos de un sector que genera empleo y que esperamos que, poco a poco, empiece también a generar empleo de calidad. Desde que llegué al Gobierno, hemos impulsado todos los órganos de cooperación y coordinación de la política turística y hemos convocado la Conferencia Sectorial de Turismo, que cuando llegamos nosotros llevaba tres años sin convocarse. Ya hemos celebrado dos conferencias sectoriales y hoy mismo las comunidades autónomas nos han dado las gracias; la política turística no se puede articular si no se hace con la colaboración de los propios territorios. Por tanto, como digo, es una política en la que estamos trabajando en el marco de la conferencia sectorial. También se han activado todas las comisiones de trabajo y el Consejo Asesor de Turismo, lo que nos está permitiendo tomar medidas para que esa política turística siga mejorando —no somos complacientes— y sigamos manteniendo ese liderazgo competitivo que hoy tiene España. Como saben, ya hemos traído algunas medidas normativas al Congreso, en particular la regulación de las viviendas de uso turístico, que se plasmó en el Real Decreto-ley 21/2018, del 14 de diciembre, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, que, como saben, no se tramitó y, por tanto, las tres medidas de regulación de viviendas de uso turístico que recogíamos decayeron, dos importantes tenían que ver con dotar de más instrumentos a las comunidades de vecinos para poder tomar decisiones sobre la vivienda turística. Recuperaremos estas medidas y traeremos pronto un nuevo real decreto que siga avanzando en la regulación de las viviendas turísticas, un tema que preocupa por cuanto supone un intrusismo en una actividad como el turismo, que, como les decía, genera tanto empleo y tanto PIB en todos los territorios de España.

Hemos presentado también en el Consejo de Ministros, el día 18 de enero, las directrices generales de la estrategia de turismo sostenible 2030; de hecho, esta misma mañana se la presentábamos a las comunidades autónomas. Ha sido un trabajo compartido en el que vamos a definir cuáles son los retos de futuro que tiene que afrontar el sector turístico en la próxima década. Esperamos contar con las aportaciones tanto de las comunidades autónomas como de las entidades locales, hoy representadas por la Federación Española de Municipios y Provincias; estamos trabajando también con asociaciones empresariales y con asociaciones sindicales para recoger en esta Estrategia de Turismo Sostenible 2030 ese futuro, esa política turística que requiere España para seguir manteniendo un liderazgo basado sobre todo en rentabilidad y competitividad. En el proceso de elaboración de esta estrategia queremos contar con la participación de todos y, sin duda, con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios, que en esta Comisión van a ser también partícipes del trabajo que se está desarrollando para trazar juntos esta estrategia. El objetivo es sentar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento más sostenido y sostenible que nos permita, como decía, mantener la posición de liderazgo mundial que hoy tiene España. En esta futura estrategia se van a trazar objetivos que tienen que ver con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, por eso hablo de los ejes tractores de la estrategia, porque sin duda la inclusión, la lucha contra la pobreza o el seguir avanzando en la igualdad de género, importantes objetivos de desarrollo sostenible, serán recogidos en la estrategia para que avance y nos permita avanzar en estos objetivos tan importantes que nos define Naciones Unidas.

Quiero avanzarles que dentro de las medidas que también hemos puesto en marcha en base al sistema de calidad turística, se desarrolló el concepto destino turístico inteligente y desde Segittur y Red.es se está impulsando la metodología para que se aplique a muchos municipios; así, el 15 de octubre creamos la Red de Destinos Turísticos Inteligentes de la que ya forman parte sesenta y cuatro municipios, lo que nos permite no solo trabajar a nivel local sino desarrollar la política turística de abajo a arriba, como me gusta decir, es decir, empezar trabajando lo local para luego definir el mapa territorial y la política a nivel estatal. Por lo tanto, esta red nos va a permitir, como digo, configurar una política turística más asentada en el territorio, en las ciudades, que son ejes dinamizadores del turismo del futuro.

Hemos reforzado también un compromiso importante con la Organización Mundial de Turismo. El presidente anunció que España pondrá a disposición de la citada organización un espacio en el palacio de Congresos de Madrid para albergar su sede. En este proyecto ya estamos trabajando —está bastante avanzado— y muy pronto podremos concretar el desarrollo para que el Palacio de Congresos, que lleva muchos años cerrado, sea un centro de congresos que permita incrementar ese turismo de negocios que el año pasado aumentó en un 20 % el número de visitantes.

Para finalizar en el ámbito del turismo me quiero referir al empleo, un tema que nos preocupa y que nos ocupa; de hecho, lo llevamos a la sectorial de julio, trazando lo que luego ha sido el Plan Director por el Empleo Digno, que saben que presentamos en agosto, un plan que tiene una incidencia muy positiva en el sector de la hostelería. Ahora está trabajando la Inspección de Trabajo, pero la primera actuación de este plan fue el envío de comunicaciones sobre posibles infracciones a empresas, lo que nos ha permitido mejorar las condiciones laborales de 13 200 trabajadoras y trabajadores del sector de la hostelería. Por lo tanto, nos tenemos que felicitar por que es un plan que incide directamente en la mejora de la calidad del empleo. Además, se adoptaron algunas medidas en materia de mejora de las condiciones laborales en la Mesa por la calidad del empleo turístico, que depende del Ministerio de Trabajo y donde el Ministerio de Turismo también participa, y se está avanzando en la regulación de

las enfermedades profesionales en algunos ámbitos que afectan sobre todo a las camareras de piso, como el túnel metacarpiano.

Termino con el tema de las crisis industriales. Solo quiero comentarles que en materia de calidad del empleo, y para que sirva también de referencia, a finales de diciembre del pasado año los sindicatos y la empresa Paradores, que saben que depende del Ministerio de Turismo, firmó un nuevo acuerdo colectivo que puso fin a ocho años de negociación y que va a suponer una subida salarial de más de un 8 % desde 2018 hasta 2020, lo que sin duda es un ejemplo más de la apuesta que este Gobierno hace por la dignificación del empleo en el sector de la hostelería y Paradores es un ejemplo, no solo por la singularidad del destino, del alojamiento y la calidad, sino porque no podríamos tener Paradores sin sus trabajadoras y trabajadores. Por lo tanto, ha sido un reconocimiento también a los años en que sus trabajadores y trabajadoras han estado tratando de llegar a un buen convenio y por fin, después de ocho años, se ha firmado.

Me voy a centrar ahora en los problemas derivados de las crisis industriales que hemos tenido que afrontar en los últimos meses, en particular los casos de Vestas, La Naval de Sestao, Alcoa, Cemex e Isowat Made, entre otros. Me voy a referir especialmente a estos porque han sido objeto ya de comparecencias y de preguntas por parte de sus señorías tanto en el Senado como en el Congreso y a través de las preguntas en el control parlamentario. En todos estos casos, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha seguido unas pautas de actuación comunes con el objetivo último de mantener la actividad industrial y el empleo en las zonas afectadas. Les hablo de una serie de pautas comunes porque todas se propician con la llamada al comité de empresa, también al ministerio y probablemente a otros ámbitos, también regionales, en los cuales a uno le informan de que va a cerrar una planta. En ese momento se activan toda una serie de pautas que nos han permitido —y luego veremos la resolución de cada uno de los casos— dar solución a crisis industriales derivadas en muchos casos de elementos ajenos al Gobierno pero que sin duda el Gobierno, que es responsable, ha asumido y ha sido partícipe desde el primer momento en la búsqueda de soluciones. Como les decía, esas pautas comunes en relación con estos y otros casos en los que todavía estamos trabajando, pasan porque el Gobierno acompañe y lidere los procesos de resolución de las crisis, siempre en colaboración con las comunidades autónomas, con las corporaciones locales y con las centrales sindicales. Hemos mostrado siempre nuestra disposición a intervenir conjuntamente con los responsables de las administraciones autonómicas, empresas y trabajadores en la búsqueda de soluciones industriales que permitieran mantener la actividad industrial, buscando asimismo nuevos inversores privados interesados en las plantas afectadas. También nos hemos comprometido a impulsar ante otros ministerios todas las medidas necesarias para facilitar la implantación de nuevos proyectos —luego mencionaré algunos ejemplos—, además de poner a disposición de posibles inversores los propios instrumentos de apoyo con los que cuenta el ministerio en materia de inversión industrial. La actuación del ministerio siempre ha guardado el obligado respeto a decisiones privadas, por supuesto a procedimientos concursales o a la normativa europea, que impide la intervención en crisis industriales en situación concursal así como la relativa a la prohibición de ayudas de Estado. Por último, como saben, entre los instrumentos de los que nos hemos dotado para anticiparnos a futuras crisis industriales, se aprobó el Real Decreto-ley 20/2018, que ha previsto toda una serie de beneficios, de ayudas a la industria electrointensiva, pero también en materia de redes cerradas, que deben mantener la actividad productiva durante un período mínimo de tres años.

Quiero dejar claro que el ministerio, desde que se conoce, como digo, esa crisis industrial que puede afectar al tejido productivo y ocasionar deslocalizaciones en el territorio, actúa desde el primer momento para evitar los cierres si es posible —esa es nuestra primera premisa, tratar de evitar los cierres— y, en su caso, en la búsqueda de nuevos inversores que eviten el cierre de estos centros productivos. La premisa es que si cierra el centro productivo, es muy difícil que abra. Por tanto, la primera actuación es siempre el mantenimiento de la unidad productiva y del mayor número posible de empleos, realizando un seguimiento continuo, con labores de mediación de forma discreta, siempre tratando de definir escenarios positivos, como en el caso de Vestas o Cemex, también Alcoa, a los que luego me referiré, donde ya hay un preacuerdo firmado y avalado por una mayoría de los trabajadores.

Me voy a centrar en Alcoa y La Naval puesto que son las comparecencias que ustedes me han pedido y luego, en su turno de intervención, si hay algún detalle más que quieran saber sobre el resto de crisis, estoy a su disposición para poderles contestar. Quiero señalar que respecto de los casos de Alcoa, La Naval, Cemex o Vestas no es la primera vez que ustedes me preguntan; he tenido ya ocasión de comparecer en el Senado el 22 noviembre, también he respondido a cinco preguntas orales sobre estos temas en las sesiones de control, tanto en el Senado como en el Congreso, y hemos recibido diecisiete preguntas por escrito sobre las crisis industriales, que hemos remitido a sus señorías.

Como saben, el 17 de octubre del pasado año —y me voy a centrar ahora en Alcoa— el grupo Alcoa anunció su intención de cerrar las plantas de Avilés y A Coruña, lo que afectaba a más de 680 trabajadores, un cierre que no afecta de momento a la planta de San Ciprián, en Lugo. De hecho, estamos trabajando —y espero que podamos continuar haciéndolo— en el desarrollo de nuevos instrumentos a través del Real Decreto 20/2018 para que podamos efectivamente garantizar la actividad y el empleo de todas las industrias electrointensivas de este país y que generemos oportunidades para que se puedan instalar más y crezca la actividad industrial. Somos conocedores de la importancia que tienen estas plantas de Alcoa en las cadenas de valor de la industria y también en las comunidades afectadas. Los antecedentes son bien conocidos por ustedes. Alcoa venía arrastrando

problemas estructurales desde hace tiempo. De hecho, en el año 2014 también anunció el cierre de las plantas de Avilés y A Coruña llegando incluso a presentar un expediente de regulación de empleo sobre la totalidad de su plantilla que, como saben, posteriormente se retiró. Por lo tanto, la situación actual deviene, como digo, de un anuncio en 2014 de un intento de cierre, pero la crisis no se resolvió de forma óptima, con lo que años después esta es la situación que hemos tenido que afrontar desde el Gobierno. Como decía, cuando conocimos la noticia nos pusimos a trabajar con todas las partes implicadas, siempre intentando mediar entre los trabajadores y la empresa, primero, para que no se presentase el ERE en tanto no se buscarán alternativas de inversión que permitiesen una transición y, lo más importante, que evitasen la pérdida de empleo y de las capacidades industriales.

Quiero reconocer en sede parlamentaria el trabajo discreto y responsable, a veces poco reconocido, de la Secretaría General de Industria y de la Secretaría de Estado de Empleo que, como saben, se han involucrado en analizar con detalle la situación, en dialogar con la empresa, las administraciones y los trabajadores, lo que ha permitido evitar el cierre inmediato anunciado por Alcoa, ofrecer un plazo más amplio, hasta junio de 2019 para la búsqueda de alternativas industriales que mantengan la mayor actividad posible en las plantas y permitan la recolocación de los trabajadores afectados, todo ello dentro del obligado respeto de la negociación colectiva y de las decisiones privadas de las empresas. En este marco de una política industrial activa, no nos hemos puesto ni mucho menos de perfil, hemos mantenido numerosas reuniones en la sede del ministerio para intentar encontrar soluciones que mantuvieran la actividad industrial y el empleo; un trabajo que está singularmente reconocido por las administraciones regionales y locales, así como por los agentes sociales, que también han sido muy activos en la resolución de esta crisis, e incluso también por el propio comité de empresa de Alcoa. Yo me reuní ayer con el comité de empresa de Alcoa de Avilés (**un señor diputado: De A Coruña**) en una reunión muy cordial, en la que me manifestaron sus felicitaciones por la intermediación que el Gobierno ha tenido en la resolución de la crisis. De hecho, lo que me pedían es que sigamos tutelando este tiempo hasta el 30 junio, algo que ya les garantice que estábamos haciendo puesto que, como saben, ayer mismo se creó la comisión de seguimiento, en la que participa el Ministerio de Industria, las dos comunidades autónomas implicadas, Alcoa y también los comités de empresa y las federaciones de industria de UGT y Comisiones. Así pues, ayer eché a caminar la comisión de seguimiento. Se definió un horizonte temporal, un cronograma, lo que es muy importante para poder llegar a tiempo a la resolución definitiva de la crisis, y una serie de compromisos que asumíamos cada una de las partes para ir trabajando en este horizonte, que es verdad que es poco tiempo, pero es más que el 15 de noviembre, que era la fecha que nos dieron de cierre de las dos fábricas. Por tanto, hemos ganado más de siete meses. Ahora tenemos que acabar de jugar el partido, como decía ayer, y en este partido, definiendo bien cuáles son las responsabilidades de cada uno y los instrumentos que cada uno tiene que canalizar, sin duda podremos llegar a una solución exitosa de la crisis.

El acuerdo al que se llegó por parte de la empresa y de los trabajadores fue ratificado por el 91 % de los trabajadores de las plantas de Avilés y A Coruña; un acuerdo entre partes en el que lo que ha hecho el Gobierno ha sido intermediar. De hecho, la negociación del ERE, como saben, se ha tutelado por parte del Ministerio de Trabajo, como autoridad laboral, siempre bajo la autonomía de las partes de poder negociar aquello que mejor satisfacía tanto a los trabajadores como a la empresa. Se trata de un acuerdo, como digo, ratificado por una mayoría muy amplia de los trabajadores de las plantas y que, entre otras medidas, supone el aplazamiento hasta el 30 de junio de cualquier despido. Esto es muy importante porque hemos conseguido entre todos, cada uno en la responsabilidad que le tocaba, que hasta el 30 de junio no haya ningún despido en ninguna de las plantas, y esto es muy relevante porque estamos hablando de casi 700 trabajadores y trabajadoras, pero también de sus familias, por lo que creo que es un logro compartido. También se consiguió algo muy importante que cuando empezamos la negociación con la empresa era impensable, que es que la empresa se involucre en la búsqueda de inversores para ambas instalaciones. Ayer hablábamos con el comité de empresa sobre la lealtad o no, la responsabilidad o no de Alcoa en la búsqueda de soluciones; algo en lo que al principio de la negociación Alcoa se mantenía muy distante. Pero hoy hay un compromiso por escrito —ahora hay que ver que lo cumpla— de que Alcoa, en esa mesa de seguimiento, sea un actor activo que participe en la búsqueda de soluciones y de las inversiones que, sin duda, necesita la planta para seguir funcionando y manteniendo el empleo que ahora tiene. La empresa y los sindicatos también se han comprometido a una parada de las series de electrólisis en condiciones técnicas adecuadas para que se vuelva a su producción, y para ello Alcoa ha comprometido una inversión de 20 millones —como he dicho, algo impensable al principio de la negociación—, gracias en parte a la presión ejercida por todos y en particular por el Ministerio de Industria.

Hay una serie de frentes de negociación abiertos para la búsqueda de un comprador para las plantas, siempre bajo la premisa del acompañamiento de un plan industrial que asegure la viabilidad futura de ambas plantas. Es algo que también ayer hablamos con el comité de empresa: no vale cualquier plan de inversión, necesitamos un plan de inversiones que garantice la viabilidad en el corto, pero también en el medio y largo plazo de ambas instalaciones. En estos momentos, el Gobierno continúa trabajando para cerrar con éxito esta crisis y prueba de ello es la constitución ayer del comité de seguimiento, que va a dirigir el Ministerio de Industria y el secretario general de Industria en todas sus reuniones. Se van a crear también dos unidades de acción específicas en ambos territorios: una en Galicia —en A Coruña— y otra en Avilés, para tener una interlocución más directa con la empresa, con los trabajadores y con los Gobiernos regionales. Como decía, en este proceso el Gobierno participa de manera conjunta con las comunidades autónomas, empresas y agentes sociales en la identificación de

inversores y alternativas industriales viables y, por ello, se van a constituir estas dos unidades focales en los territorios, para que sea más ágil la identificación de estas alternativas industriales.

También quiero anunciarles que ya contamos con algunas empresas interesadas en la inversión en las dos plantas y que en estos momentos en la mesa de seguimiento se van a evaluar de forma conjunta, y no es algo que solo vaya a hacer el ministerio, porque tenemos que ver entre todos cuál es ese plan de inversión que nos ofrecen los distintos agentes que nos han manifestado interés en la compra de las dos plantas de Alcoa. Por tanto, será algo que se evaluará en la comisión de seguimiento, en esas dos unidades territoriales que les acabo de anunciar, lo que nos llevará a un acuerdo final con respecto al mejor proyecto. Se están poniendo en marcha también mecanismos de seguimiento de los acuerdos alcanzados en la mesa técnica. Yo siempre digo que el Gobierno no se desentiende de ese acuerdo privado que han firmado las partes, sino que tutela, que hace un seguimiento. Estos mecanismos de seguimiento nos permiten tener certeza de que los acuerdos se están cumpliendo, tanto el acuerdo privado que han firmado los trabajadores con la empresa como el acuerdo que el Gobierno de España, la Xunta de Galicia y el Gobierno de Asturias firmamos con compromisos muy concretos que asumíamos de cara a la resolución de este conflicto.

Como les decía, desde el ministerio estamos desplegando toda la actividad de la misma forma que lo hemos hecho en recientes casos de anuncio de cierres, como fue el caso de Vestas o Cemex, donde se encontraron soluciones. La crisis se suscitó exactamente por los mismos factores, la pérdida de competitividad de las plantas, el coste energético y otra serie de factores que nos llevaron a incidir en la búsqueda de soluciones. Hemos puesto a disposición, además —y esto está recogido en todos los acuerdos que firmamos de compromisos que asume también el Ministerio de Industria y el Gobierno en su conjunto—, esos programas de apoyo que ponemos a disposición de la inversión que se pueda sustanciar y, en concreto, les hablo del Programa de apoyo a la inversión industrial para el fomento de la competitividad, el Programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i y también la concesión de ayudas correspondientes al mecanismo de compensación de costes indirectos imputables a emisiones de CO₂ para la compensación de costes eléctricos, de los cuales las tres plantas de Alcoa se han beneficiado a pesar de que conocíamos ya el cierre de dos de ellas. Sin embargo, por responsabilidad, las tres plantas de Alcoa han recibido la compensación de costes de CO₂ correspondiente a la convocatoria que resolvimos el año pasado para garantizar la búsqueda de un inversor y que no fuera el Gobierno el que de alguna manera pusiera algún impedimento para que esto se sustanciara. Por lo tanto, también quería compartir esta reflexión con ustedes. Quiero señalarles que en el Real Decreto-ley 20/2018, que, como saben, reguló recientemente estas ayudas, hemos incorporado algunas garantías que nos permiten que las empresas que cobren estas compensaciones de costes de CO₂ tengan una garantía en cuanto al mantenimiento de la actividad productiva y del empleo durante tres años. Hasta el día de hoy estas son las novedades que tenemos con respecto a la situación de Alcoa.

Paso a analizar la situación de La Naval. Como saben, el ministerio que dirijo es consciente —y así lo dije en una de las intervenciones de sus preguntas de control— de la importancia que tiene Construcciones Navales del Norte, conocida como La Naval de Sestao, y su industria auxiliar dentro de la comarca en la que está localizada. Saben que la empresa se encuentra actualmente en proceso de liquidación dentro de un concurso voluntario de acreedores por auto del juez de lo Mercantil y sometido a la gestión de los administradores concursales. Los antecedentes de la situación de la crisis de La Naval son también conocidos por sus señorías. Los problemas se manifestaron desde hace tiempo, incluso antes de que yo tomara posesión como ministra, habiéndose presentado la solicitud de concurso voluntario del astillero en octubre de 2017. De hecho, el comité de empresa, con el que me reuní también en Bilbao en una visita institucional que hice, me manifestó que era la primera vez que tenían una interlocución directa con el Gobierno de España a pesar de que hacía más de un año que habían solicitado reunirse con el anterior Ejecutivo. Me he reunido con ellos, así como mi equipo de Industria que lo ha hecho en numerosas ocasiones, y luego les relataré cuál ha sido el transcurso de la intervención desde que llegamos al Gobierno y qué decisiones hemos adoptado en pro de la solución de la crisis.

Como venimos haciendo con todas las crisis industriales en las que estamos trabajando, nos pusimos a trabajar con discreción, responsabilidad, siempre de la mano del Gobierno vasco, con el que también me he reunido en tres ocasiones, y de los sindicatos para buscar una solución que diese continuidad y estabilidad a la actividad del astillero de la margen izquierda del Nervión. Actualmente, como saben, la empresa se encuentra en liquidación, situación que podría terminar en unos meses y en la que esperamos se pueda encontrar un nuevo inversor que continúe con la actividad y que recupere parte de la plantilla. El nuevo inversor podría retomar con el armador Van Oord la construcción del último buque, dado que el armador siempre ha manifestado mantener el interés por él. En este momento hay que ser realistas y seguir manteniendo la unidad de acción entre las diferentes administraciones y el comité de empresa para encontrar soluciones de futuro reales para el astillero. Pero también quiero mencionar que, en este caso, de la plantilla que tiene el astillero, en torno a 180 trabajadores, como saben, unos 150 pueden acogerse a las garantías firmadas en su momento por la SEPI en el proceso de privatización. En caso de encontrar un inversor con un proyecto industrial solvente y fiable que se haga cargo del astillero tras su liquidación, el ministerio pondrá a disposición todos los instrumentos de ayuda a los que antes me he referido. En ese sentido, quiero ser rigurosa y no quiero cometer el mismo error que en el pasado se hizo con la concesión de ayudas ilegales por parte del Gobierno. Como saben, la normativa europea es muy estricta para cualquier tipo de apoyo público, impide cualquier forma de rescate público a empresas en crisis y, por tanto, la solución de La Naval en

estos momentos pasa por avanzar en el proceso de liquidación del astillero y el interés de posibles inversores con proyectos industriales sólidos y solventes. Desde el Ministerio de Industria, como les he manifestado, rechazamos decisiones unilaterales de las empresas industriales que impliquen cerrar instalaciones. Estamos trabajando con el conjunto de las administraciones públicas y los agentes sociales afectados en la búsqueda de alternativas de futuro que eviten el desmantelamiento del tejido productivo de las comarcas afectadas. Queremos ofrecer oportunidades de inversión a la industria en este país y nuestro compromiso será siempre velar por la competitividad y la sostenibilidad industrial.

Como ya les he explicado, en los próximos meses en Industria vamos a centrar nuestros esfuerzos en la aprobación del estatuto del consumidor electrointensivo, en lograr también definir la Estrategia de la España Industrial 2030, en tratar de mejorar la competitividad industrial, también con la activación de todas las medidas que ya hemos tomado y las nuevas en las que estamos trabajando, como la nueva ley de industria que seguro que va a mejorar ese marco normativo y a apoyar esta reindustrialización de este país tan necesaria. También en los próximos meses definiremos y seguiremos aprobando las agendas sectoriales y en particular el acuerdo estratégico con el sector de automoción.

En Comercio, ahora mismo estamos centrando nuestros esfuerzos en el *brexít* y en las actuaciones e instrumentos de los que nos tenemos que dotar para minimizar el riesgo de un *brexít* duro y trabajaremos también, como lo he dicho, en el plan de modernización, en el plan de internacionalización y canalizando los presupuestos de 2019 —no he hablado mucho de los presupuestos porque no era la comparecencia sobre este tema—, que serán —y esperemos contar con el apoyo mayoritario para sacarlos adelante— unos buenos instrumentos para dar contenido a estas políticas que gestiono desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En Turismo son muy importantes también las acciones relacionadas con el *brexít* y, a corto plazo, la Estrategia de Turismo Sostenible 2030.

Señorías, con esto termino para darles la palabra. He querido trasladarles la acción del Gobierno, no ya solo la voluntad, como en la primera comparecencia en la que tuvimos oportunidad de vernos, sino ya acciones concretas muy ambiciosas que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha puesto en la agenda pública. Porque desde Industria, Comercio y Turismo tenemos muchos retos, en general España tiene muchos retos, pero en particular nos impactan a los tres sectores que dependen de mi departamento. Por lo tanto, no me queda más que agradecerles su atención y, sin duda, me pongo a su disposición para tener un debate constructivo y responderles a todas las preguntas que quieran formularme.

Muchas gracias.